

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO 1 - LA GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN**

- 1.1. Concepto y modelos de gestación por sustitución
- 1.2. Antecedentes legislativos y marco jurídico
- 1.3. La gestación por sustitución como técnica de reproducción humana asistida
  - 1.3.1. La Inseminación Artificial
  - 1.3.2. La fecundación In-Vitro
  - 1.3.3. La Microinyección intracitoplasmática (intra cytoplasmic sperm injection) o ICSI
  - 1.3.4. La Gestación por sustitución
- 1.4. Propuestas de legislación en España de la gestación por sustitución
  - 1.4.1. Proposición no de ley de Unión Progreso y Democracia
  - 1.4.2. Propuesta de bases generales para la regulación en España de la Gestación por Sustitución realizada por el Grupo de Ética y Buena Práctica Clínica de la SEF
  - 1.4.3. Informe Comité Bioética
  - 1.4.4. Proposición de ley de Ciudadanos
- 1.5. Incidencia de la gestación por sustitución sobre los derechos fundamentales
  - 1.5.1. La Dignidad Humana y su incidencia en la gestación por sustitución
  - 1.5.2. Derecho a conocer la identidad biológica versus derecho al anonimato de los donantes de gametos para su uso en el empleo de técnicas de reproducción humana

## **CAPÍTULO 2 - DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE EMPLEO DE LA GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN COMO TÉCNICA DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA**

- 2.1. La filiación: concepto, tipos y efectos de su determinación
  - 2.1.1. Concepto de filiación
  - 2.1.2. Tipos de filiación: por naturaleza, adoptiva y cuando se emplean técnicas de reproducción humana asistida
  - 2.1.3. Efectos derivados de la determinación de la filiación: derechos y deberes contenidos en las relaciones jurídicas paternofiliales
    - A. Derecho al nombre y apellidos
    - B. Patria potestad
    - C. Derecho de alimentos
    - D. Derechos sucesorios
    - E. Nacionalidad

2.1. 4. Otros efectos derivados de la determinación de la filiación: efectos en el orden laboral y de seguridad social: permisos de maternidad y paternidad en supuestos de gestación por sustitución

## 2.2. Formas de determinación de la filiación por naturaleza y adoptiva

2. 2. 1. Determinación extrajudicial de la filiación

2. 2. 2. Determinación judicial de la filiación: acciones previstas en nuestra legislación procesal civil

A. Acción judicial de reclamación de la filiación

B. Acción judicial de impugnación de la filiación

2.3. Determinación de la filiación cuando se ha empleado la técnica de la gestación por sustitución llevada a cabo en España: acción de reclamación de la paternidad por el varón comitente y proceso judicial de adopción

2.3.1. Acción de reclamación de la paternidad por el varón comitente que aportó su material genético

2.3.2. La adopción como vía para determinar la filiación del menor a favor de los comitentes ..

2.3.3. Vía de la adopción por parte de la pareja del comitente varón que aportó su gameto para la procreación

2.4. Determinación de la filiación en supuestos de gestación por sustitución llevados a cabo en el extranjero: orden público internacional, fraude de Ley e interés superior del menor

2.4.1 . Resolución de la Dirección General del Registro y del otariado de 18 de febrero de 2009: a favor de la inscripción de las filiaciones constituidas en el extranjero en virtud de gestación por sustitución

2.4.2. Sentencia número 193/201 O del Juzgado de 1.ª Instancia número 15 de Valencia, de 15 de septiembre de 2010: en contra de la inscripción de las filiaciones constituidas en el extranjero en virtud de gestación por sustitución

2.4.3. Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 5 de octubre de 201 O, sobre régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución

2.4.4. Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia número 826/2011 de 23 noviembre: inaplicabilidad de la Instrucción de la DGRN de 5 de octubre de 2010

2.4.5. Sentencia del Tribunal Supremo de 6 de febrero de 2014: Orden público Internacional, discriminación por razón de sexo e interés superior del menor

2.4.6. El procedimiento de exequatur para reconocer las resoluciones extranjeras de filiación

2.4.7. Causas y consecuencias del conflicto generado con los españoles que recurrieron a la gestación por sustitución en Ucrania

2.4.8. Instrucciones de 14 y 18 de febrero de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre actualización del régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución

2.4.9. Sentencia 00207 /2021, de 27 de abril de 2021, de la Audiencia Provincial, Sección número 4, de Palma de Mallorca. Reconocimiento del vínculo filial "de Jacto" en familia monoparental

2.4.10. Sentencia 1153/2022, de 31 de marzo de 2022, de la Sala 1.ª del Tribunal Supremo. Vulneración de derechos de la mujer gestante y del menor

### **CAPÍTULO 3 - CAMBIO DE PARADIGMA. CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y JURISPRUDENCIA RELEVANTE DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN**

3.1. Introducción

3.2. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado: informe del grupo de expertos en filiación y gestación subrogada internacional

3.3. Jurisprudencia relevante del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la gestación por sustitución

3.3.1. Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de junio de 2014 contra el Estado Francés: Casos *Menesson* y *Labasse*

A. Relevancia del caso

B. Antecedentes de hecho caso *Menesson*

C. Antecedentes de hecho caso *Labasse*

D. Fundamentos de Derecho: vínculo biológico con el varón comitente, derecho a la identidad única e interés superior del menor

3.3.2. Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 24 de enero de 2017, número 25358/12, caso *Paradiso* y *Campanelli* contra Italia

A. Antecedentes de hecho

B. Primer pronunciamiento del TEDH (sección 2.ª) en Sentencia, de 27 de enero de 2015, número 25358/12, *Paradiso* y *Campanelli* contra Italia. Familia de facto

C. Fundamentos de Derecho: cambio de criterio con respecto a 2015. Inexistencia de vínculo biológico. Fraude de Ley. Ausencia de vínculo familiar válidamente constituido

D. Relevancia del caso

3.3.3. Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 21 de julio de 2016, número 9063 / 14, *Foulon* contra Francia y Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 21 de julio de 2016, núm. 1041/14, *Bouvet* contra Francia

A. Introducción

B. Antecedentes de hecho caso *Foulon*

C. Antecedentes de hecho caso *Bouvet*

D. Tesis de las partes ante el TEDH

E. Fundamentos de Derecho

3.3.4. Primera opinión consultiva ex Protocolo n.º 16. Gestación subrogada: amplio margen de apreciación de los Estados con el límite de la defensa del interés superior del menor

A. Introducción

B. Protocolo número 16, de 1 de agosto de 2018, del convenio de Roma de 1950

C. Primera opinión consultiva del Tribunal Europeo de Derechos Humanos a través del Dictamen de 10 de abril de 2019 .

3.3.5. Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 16 de julio de 2020, JUR 2020, 214195, Caso D contra Francia. Determinación de la filiación con la mujer comitente que aportó su gameto a la procreación

A. Antecedentes de hecho

B. Tesis de las partes ante el TEDH

C. Fundamentos de Derecho

## **CAPÍTULO 4 - BREVE ANÁLISIS DE LA REGULACIÓN DE LA GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN EN EL DERECHO COMPARADO**

4.1. Introducción

4.2. Países cuyo ordenamiento jurídico prohíbe la gestación por sustitución como técnica de reproducción humana asistida

4.2.1. Francia

4.2.2. Alemania

4.2.3. Italia

4.3. Países cuyo ordenamiento jurídico solo permite la técnica de la gestación por sustitución de forma altruista

4.3.1. Reino Unido

4.3.2. Grecia

4.3.3. Portugal

4.4. Países cuyo ordenamiento jurídico permite la técnica de la gestación por sustitución de forma amplia, tanto la modalidad comercial como la altruista

4.4.1. Ucrania

4.4.2. Rusia

4.4.3. Estados Unidos

A. Estados cuya legislación regula de forma prohibitiva la gestación por sustitución

B. Estados cuya legislación regula de forma permisiva la gestación por sustitución

C. Estados cuya legislación no regula ni de forma permisiva ni prohibitiva la gestación por sustitución, pero cuentan con precedentes jurisprudenciales

D. Estados cuya legislación no regula la gestación por sustitución, ni cuentan con precedentes jurisprudenciales

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA .